RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CENTRO DE SERVICIOS ADMINSTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ
Atención al público: carrera 7ª # 32 – 12, edificio San Martín local 215
Correo electrónico: cserjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CONTROL DE LEGALIDAD ARTÍCULO 113 LEY 1708 DE 2014

RADICADO: **2023-070-1** (201700446 E.D. - F. 21 Esp.)
AFECTADA: DILIA BEATRIZ AVILA CHASSAIGNE

De conformidad con lo dispuesto por el Juzgado Primero del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá en providencia de 2 de junio del año en curso, de la solicitud de control de legalidad de las medidas cautelares SE CORRE TRASLADO común a los demás sujetos procesales por el término de cinco (5) días hábiles (artículo 113 CED).

INICIA: TRECE (13) DE JUNIO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: VEINTE (20) DE JUNIO DE 2023 A LAS 5:00 P.M.

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ

Secretaria